

EL IMPERDIBLE NACIONAL



SEGURIDAD:

Escudo Fronterizo: 93% menos extranjeros ingresaron de forma irregular por la frontera norte. **P.03**

TRABAJO:

¡Modo Empleo activado! Gobierno confirma la entrega de más de 54 mil nuevos trabajos. **P.05**

DOS POR CHILE:

Intenso despliegue para conectar con las regiones de Los Lagos, Los Ríos y La Araucanía. **P.08**

¡Tu identidad **nunca**
será revelada!

Es 100% anónimo

Gracias a una denuncia anónima al ***4242**, se puede desarticular una red criminal o incluso detener a los delincuentes.

Denuncia Seguro es un canal anónimo y confidencial para entregar información sobre delitos. Toda información es relevante y colabora en la labor investigativa de las policías.

Denunciar
es proteger
a tu comunidad
Tu información genera
resultados concretos



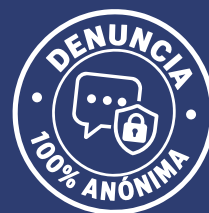
DELITOS QUE PUEDES DENUNCIAR:

- Tráfico o microtráfico de drogas
- Robo o receptación de especies
- Maltrato animal
- Tráfico o tenencia de armas
- Delitos sexuales contra menores
- Trata de personas
- Venta de fuegos artificiales

Si tienes información
de un delito llama al

***4242**

MÁS INFORMACIÓN





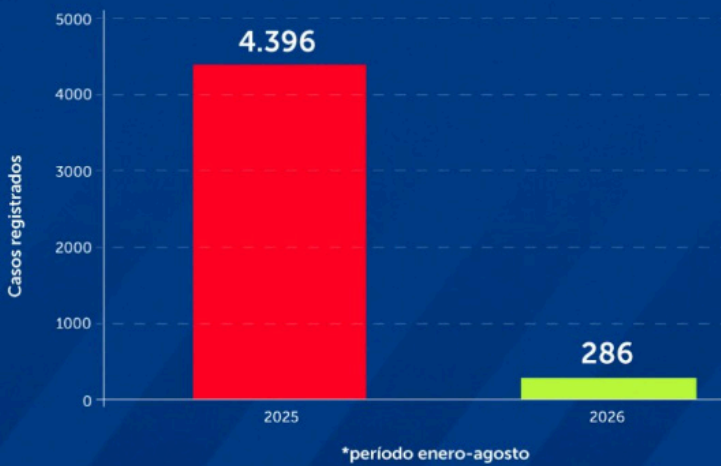
¡Buenas noticias en Seguridad!

TASA DE HOMICIDIOS EN CHILE **BAJÓ EN UN 11, 5%**

Durante el primer semestre de 2026, Chile registró 41 víctimas menos de homicidio en comparación al mismo período de 2025.



Gobierno logra **importante caída en la inmigración irregular** en la frontera norte.



Entre enero y agosto de 2026, los ingresos irregulares **disminuyeron un 93% en comparación con el mismo período de 2025**, bajando de 4.393 a 286 casos gracias al fortalecimiento del control fronterizo.

Congreso despacha proyecto de la **agenda ACOT** que amplía la **flagrancia a 24 horas**.



La Cámara de Diputados aprobó por unanimidad el informe de la Comisión Mixta que modifica el Código Procesal Penal para **ampliar de 12 a 24 horas el plazo máximo de detención por flagrancia**, despachando la ley que integra la Agenda Contra el Crimen Organizado y el Terrorismo (ACOT).

¡ruta de protección de las mujeres: UN GOBIERNO COMPROMETIDO CON TU SEGURIDAD Y TRANQUILIDAD!

¿En qué consiste este plan?

Se implementaron medidas drásticas e históricas para prevenir, erradicar y sancionar la violencia de género, garantizando el acceso inmediato a la justicia y un apoyo real en cada paso del camino.

La ley en Chile protege a las mujeres frente a distintos tipos de violencia y puedes pedir ayuda hayas o no denunciado.



¿Qué tipos de violencia puedes denunciar?

- Violencia física
- Violencia psicológica
- Violencia en espacios digitales
- Violencia sexual
- Violencia económica

¿Dónde pedir ayuda?

MÁS INFORMACIÓN



ORIENTACIÓN Y APOYO (NO ES EMERGENCIA)

Fono 1455

SernamEG

Atención confidencial

+56 9 9700 7000

WhatsApp Mujer

Todos los días de 08:00 a 00:00

EMERGENCIAS (PELIGRO INMEDIATO)

133

Carabineros

134

PDI

149

Fono Familia

Disponible las 24 horas

¡ACTIVAMOS MODO EMPLEO!

Cumpliendo con nuestro **compromiso firme de impulsar el trabajo en el país**, el Presidente José Antonio Kast y sus ministros pusieron en marcha el "Modo Empleo".



"Hoy día tenemos más de 54 mil empleos ya otorgados, o sea, esa etapa ha funcionado. En distintas áreas, empresas más bien medianas y pequeñas, en regiones. Esto está distribuido en todas las regiones".

Daniel Mas
Biministro de Economía y Minería

Esta iniciativa busca **reactivar el mercado** laboral con medidas concretas:



- Paquete histórico de **inversión de \$50 mil millones** para generar empleos concretos.
- **25 mil nuevos subsidios** a la contratación.
- Financiamiento directo de **\$20 mil millones** desde Subdere.
- Apoyo al emprendimiento con **\$5 mil millones** a través de Sercotec.
- Nuevo subsidio que impulsa la **contratación de mujeres**.

Activamos el Chile que vuelve a trabajar

¿CONOCES EL SISTEMA TELESALUD?

TeleSalud es la plataforma que conecta de manera directa y eficiente a las personas con su Centro de Salud Familiar (CESFAM).

¿Cómo beneficia a tu comunidad?

- **Mejora la atención en APS:** Facilita la comunicación y el contacto entre los usuarios y su CESFAM.
- **Optimización de solicitudes:** Prioriza los requerimientos para ofrecer respuestas oportunas según las necesidades de cada persona.
- **Evaluación profesional:** Cada solicitud es revisada por el equipo médico del centro, definiendo los tiempos de respuesta de acuerdo con la complejidad del caso.



MÁS INFORMACIÓN



¿Necesitas atención en tu Centro de Salud?

¡Sigue estos pasos!

1

Ingresar a TeleSalud

Desde un celular, computador o tablet con internet, **envía una solicitud de atención de salud en:**

telesalud.gob.cl

2

Completa el formulario

Ingresar tus datos en el formulario y agrega información adicional que ayude al personal del Centro de Salud a resolver tu caso.

3

Incluye tus datos de contacto

Ingresar tus datos de contacto, idealmente **correo electrónico y número de teléfono** para recibir información de tu solicitud.



Hacia una Atención Primaria universal

OPS Organización Panamericana de la Salud Organización Mundial de la Salud

4

Código de seguimiento

Si ingresaste tu correo electrónico en tus datos de contacto, recibirás la información necesaria por mail, **de lo contrario debes guardar este código** para poder realizar el seguimiento en:

telesalud.gob.cl/consultar

5

Revisa el estado de la solicitud

Ingresando el código visualizado en pantalla y tu apellido desde el sitio telesalud.gob.cl

Opción "Consultar Estado"

6

Agendaremos tu cita

Si registraste tu correo electrónico, **recibirás la información de tu cita**. De lo contrario, serás contactado@ vía telefónica para entregarte los detalles.

¡ATENCIÓN!

REDUCIMOS LAS LISTAS DE ESPERA CON EL PLAN ENLACE



¿Qué es el Plan Enlace?

Es una gran alianza público-privada impulsada por el Ministerio de Salud (Minsal) para reducir de manera rápida y concreta los tiempos de espera en consultas de especialidad y atenciones No GES.

¿A quién está dirigido?

Afiliados a Caja Los Andes y beneficiarios de FONASA (tramos B, C o D).
Personas con más de 6 meses en lista de espera No GES al 31 de mayo de 2026.

Incorporación Cajas de Chile (Desde el 23 de septiembre de 2026):

Se sumaron oficialmente las Cajas de Compensación: **Los Héroes, 18 de Septiembre y La Araucana**, ampliando la cobertura y beneficiando a miles de familias más en todo el país.



¡EL TRABAJO DE LA DOS EN TERRENO!



Este mes, **el equipo de la DOS realizó una gira por el sur** (Los Ríos, Los Lagos y La Araucanía) para acercar los servicios públicos a la comunidad. Además, con un fuerte foco en seguridad, **se desarrollaron Diálogos Ciudadanos** y se participó en la **entrega de Fondos Concursables Segegob (FFOIP)**.

Síguenos en nuestras
redes sociales

